

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 28 de septiembre de 2021

Número 2.027

Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Sesión (008/2021/068), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el martes 21 de septiembre de 2021

Presidencia de D.ª Enma López Araujo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Enma López Araujo.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: don Juan José Orquín Serrano.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don José Javier Barbero Gutiérrez, doña Carolina Pulido Castro y doña María Pilar Sánchez Álvarez*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana*, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, y doña Blanca Pinedo Texidor*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba* y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Emilia Martínez Garrido y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal Vox: doña Arantzazu Purificación Cabello López.

Por el Grupo Mixto: don Luis Felipe Llamas Sánchez.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de julio de 2021 (007/2021/058).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Llamas Sánchez, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Fanjul Fernández-Pita y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2021/8001473, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo está compensando el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social la ausencia de atención intensiva y personalizada de las personas usuarias de los Centros de Día para Mayores que aún no se han reincorporado a su plaza, y qué servicios complementarios se tiene pensado implantar para facilitarles la atención y el apoyo que precisan.**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, el Sr. Pérez Aguilar y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8001503, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas ha tomado el Gobierno Municipal para reducir el riesgo de contagio de COVID en los colegios y escuelas infantiles de la capital".

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Anierte Rueda y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8001504, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué recursos va a dedicar el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "durante 2021 al Observatorio contra la LGTBIfobia para atender y acompañar a las víctimas de agresiones y delitos de odio por LGTBIfobia".

- Página 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Anierte Rueda y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8001505, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cuándo tiene previsto "que se normalice la prestación de servicios en los Centros Municipales de Mayores".

- Página 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Pérez Aguilar y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8001512, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si existe o se ha planteado desde el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social algún mecanismo de coordinación con las Áreas que puedan verse implicadas en la prevención del suicidio.

- Página 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, el Sr. Martín González y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

- Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8001514, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, con motivo de la celebración el 19 de septiembre del denominado día 'Pride Family', "cuál ha sido el coste directo e indirecto por parte del Ayuntamiento de todas las actividades teniendo en cuenta cualquier tipo de negocio jurídico que las hayan posibilitado (contratos, subvenciones, convenios, patrocinios u otros)".**
Página 12
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Fernández Izquierdo y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8001515, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "si se ha puesto a disposición de los Puntos de Encuentro Familiar un servicio de traductores o personal con competencia acreditada para ello con el fin de que los menores puedan comunicarse con su padre o madre en la lengua materna o paterna si así fuera solicitado, con el fin de que no pierdan sus raíces familiares".**
Página 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Moncada Bueno y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8001516, formulada por el concejal don Luis Felipe Llamas Sánchez, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer "el estado actual, actuaciones y datos de seguimiento, sobre la medida aprobada en los Pactos de la Villa referida al Plan de acceso digital para personas mayores".**
Página 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Llamas Sánchez, el Sr. Pérez Aguilar y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8001517, formulada por el concejal don Luis Felipe Llamas Sánchez, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer "el estado actual, actuaciones y datos de seguimiento, sobre la medida aprobada en los Pactos de la Villa para reforzar los programas de apoyo a los familiares cuidadores de personas dependientes y personas en situación de vulnerabilidad".**
Página 17
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Llamas Sánchez, el Sr. Aniorte Rueda y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8001520, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, "teniendo en cuenta la demanda en los servicios prestados en el recurso municipal Centro de crisis 24 horas para la atención a mujeres víctimas de violencia sexual", qué medidas está tomando el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "para aumentar el número de centros hasta un total de ocho antes de 2025 tal y como se acordó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid".**
Página 18
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Fernández Izquierdo y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8001522, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "qué actuaciones urgentes e inmediatas van a efectuarse desde la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud para dar fin al grave incumplimiento que está teniendo lugar reiteradamente en las escuelas infantiles de gestión directa en lo referente a la plantilla mínima de profesionales que establece la Ordenanza de Escuelas Infantiles en vigor".**
Página 20
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pulido Castro y la Sra. Moncada Bueno.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página 21
- Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y dos minutos.
Página 21

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

La Presidenta: Muy buenos días a todas y todos.

Bienvenidos y bienvenidas a la Comisión de Familias, Igualdad y Bienestar Social del mes de septiembre.

Arrancamos, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Comenzamos con la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno relativa a Familias, Igualdad y Bienestar Social, la convocatoria de la sesión 008/2021/068 ordinaria con fecha de celebración el martes, 21 de septiembre de 2021, y en hora de convocatoria las 12:30. Lugar de celebración: salón de usos múltiples del edificio de grupos políticos de la calle Mayor, número 71 en su planta baja y cuya característica de la sesión es una sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de julio de 2021 (007/2021/058).

La Presidenta: Bueno pues pasamos a votación y aprovechamos para darle la bienvenida al nuevo grupo que se incorpora, al Grupo Mixto.

Felipe Llamas, bienvenido a esta comisión. Espero que seas muy bien recibido y que mantengamos el tono habitual que suele ser muy dialogante y constructivo, seguro que así será.

Pasamos a la votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Municipal Mixto, **don Luis Felipe Llamas Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

La Presidenta: Pues parece que tenemos unanimidad, secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Perfecto.

Pues entonces pasamos al epígrafe A) en el que encontramos los Dictámenes de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno, y destacar que no se han presentado asuntos para su dictamen y, por tanto, pasamos al epígrafe B) relativo a la Parte de información, impulso y control. Apartado preguntas.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de julio de 2021 (007/2021/058), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2021/8001473, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo está compensando el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social la ausencia de atención intensiva y personalizada de las personas usuarias de los Centros de Día para Mayores que aún no se han reincorporado a su plaza, y qué servicios complementarios se tiene pensado implantar para facilitarles la atención y el apoyo que precisan.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Barberán por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Bueno, pues no hace mucho leía un artículo en el que se decía que las personas usuarias de los centros de día habían sido las grandes olvidadas durante el covid y nosotros tenemos la misma sensación. ¿Por qué digo esto? Pues porque se quedaron de la noche a la mañana con sus centros de referencia cerrados y esto les supuso quedarse sin terapia, sin actividades, sin entrenamientos con lo que frenan la pérdida de autonomía. Y el Ayuntamiento es verdad que les dio de alta de forma urgente en los servicios de atención domiciliaria —aprovechamos para dar las gracias— y que se les hizo un cierto apoyo, seguimiento o algunas actividades *on line*, pero todos los que estamos aquí sabemos que ese tipo de atención para estas personas con el deterioro que tienen no es suficiente, es mínima e insuficiente para su perfil.

Desde el verano pasado sabemos que han estado ofreciéndoles la vuelta paulatina y según las fases de desescalada su incorporación al centro de día, pero también sabemos que todavía quedan muchas personas que son reacias a querer volver a su centro de referencia y que esto tiene que ver con el miedo seguramente al contagio. De hecho, antes del verano todavía quedaban en torno a unas 1.200 personas que no querían volver al centro de día, además de ser

una tónica generalizada el mantenerse el mayor tiempo posible en sus domicilios.

¿Y esto qué está suponiendo? Pues está suponiendo fundamentalmente dos situaciones si no anómalas muy complicadas y una es que las familias se están haciendo cargo, se están echando a las espaldas los cuidados de las personas mayores con muy poco apoyo. Los servicios domiciliarios, como digo, son insuficientes y eso supone una sobrecarga física y emocional para las personas cuidadoras y a veces además una merma, un recorte de la economía familiar porque muchas veces tienen que afrontar estos cuidados y conciliarlo con el trabajo reduciendo su jornada laboral o a veces incluso pidiendo excedencia.

Esta era una oportunidad de oro para el propio Ayuntamiento para ser creativo, para ser innovador. No se han hecho o se han puesto en marcha servicios o programas complementarios y quien está pagando la peor parte son las personas mayores. ¿Por qué? Porque están siendo cuidadas con mucho cariño por sus familias pero ni tienen formación adecuada ni son profesionales ni son terapeutas. Por lo tanto, el retroceso para estas personas es más que fuerte. Ustedes tendrían que haber sido creativos, tendrían que haber readaptado sus servicios. Lo que vemos es que no lo han hecho por lo menos al nivel que necesitan estas familias. Quisiéramos saber si lo van a hacer a futuro.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Barberán.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el director General de Mayores, Juan Carlos Pérez Aguilar, que tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Barberán, como bien ha descrito los centros fueron cerrados y tuvieron una reapertura el día 20 de junio.

Durante este tiempo se han ido aprobando protocolos de prevención para garantizar la incorporación de los usuarios en las condiciones de máxima seguridad a estos centros. Protocolos de todo tipo que han garantizado la seguridad desde la distancia, desde protocolos de vacunación, protocolos de PCR.

A día de hoy tenemos un nivel de un 24 % de ocupación por debajo de los niveles previos a la pandemia. Hay que destacar que en estos momentos no existe lista de espera y que para aquellos usuarios que no han decidido reincorporarse, desde la Dirección General de Mayores, además de llevar a cabo un seguimiento telefónico con las familias e invitarles a incorporarles a los centros garantizándoles la máxima seguridad, hemos impulsado numerosas actuaciones para garantizar la cobertura de sus necesidades, así como identificar la existencia de apoyos suficientes en su entorno inmediato. Todas estas medidas se han aplicado tras una valoración individual de cada usuario

al objeto de adecuarlas a sus necesidades específicas y a las exigencias del contexto familiar y social.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor director.

Tiene la palabra la señora Barberán por los veinte segundos que le restan para terminar con la formulación de su pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Vuelvo a insistir en que la atención domiciliaria y el apoyo telefónico u *on-line* no es suficiente para el deterioro de estas personas. Tendrían que estar creando servicios y programas más intensivos, por lo menos con una intensidad media; tendrían que ser flexibles, creativos, ágiles y ser capaces de adaptar el Ayuntamiento a las necesidades de la ciudadanía.

Lo siento, pero el inmovilismo de este Equipo de Gobierno les está pasando factura a las personas mayores y sus familias.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Barberán.

Tiene la palabra el señor Pérez Aguilar por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar:** Sí.

Como le había comentado, además de preocuparnos por garantizar la máxima seguridad en el retorno de todos los usuarios, la decisión del usuario finalmente es de ellos y lo deciden en función del contexto en el que están viviendo. Nosotros de lo que sí nos hemos preocupado es de que en aquellos casos en los que no quisieron volver, por los motivos que ellos decidieran, garantizarles que su permanencia en el domicilio fuera lo mejor posible. Nos pusimos en contacto con los servicios sociales para hacer esa valoración individual de todos y cada uno de los casos.

En primer lugar, realizamos un análisis de la necesidad de incorporarles en el programa de comidas a domicilio para poder dar cobertura a las necesidades y para ello se incrementó el presupuesto. En este momento se ha conseguido cubrir todas las necesidades detectadas y se ha eliminado la lista de espera.

Se ha reforzado o se ha iniciado, si no estaban dados de alta, los servicios de ayuda a domicilio con prestación por horas de atención personal o doméstica en su domicilio, según la situación personal de cada persona mayor, realizando actuaciones de aseo personal, movilización, ayudas de alimentación, asistencia a la compra y en la preparación de las comidas, así como tareas de acompañamiento, entre otras.

En los casos en los que no estaban dados de alta en el servicio de teleasistencia se ha propuesto su alta y, además, se ha planteado un incremento en las valoraciones técnicas y en los procesos de seguimiento.

De cualquier modo, es un hecho que la ocupación de los centros comienza a recuperarse gracias a la pauta completa de vacunación. Las solicitudes de plaza están repuntando cada vez más, por lo que esperamos que en un plazo relativamente breve volvamos a una ocupación cercana a la época anterior a la pandemia.

La Presidenta: Señor Pérez.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar:** Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Formulada esta pregunta pasamos al siguiente punto del orden del día. Señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8001503, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas ha tomado el Gobierno Municipal para reducir el riesgo de contagio de COVID en los colegios y escuelas infantiles de la capital".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días. Muchas gracias.

Afortunadamente, la vuelta al colegio del curso escolar 2021-2022 en esta ciudad de Madrid se está viviendo con una menor tensión respecto del curso pasado debido a los avances de la vacunación contra el covid, pero el riesgo sigue existiendo incluso entre la población vacunada, pero sobre todo entre los más pequeños por lo que no hay que bajar la guardia.

Creemos que el Gobierno municipal se ha retirado de la lucha contra el covid en los colegios y escuelas infantiles públicas, a pesar de que tiene las competencias en limpieza y en conservación. No se han reforzado las medidas para mejorar la limpieza y desinfección de aseos, gimnasios, bibliotecas, etcétera, respecto a las que se aplicaban antes de la pandemia, y este verano se han recortado las obras de acondicionamiento de colegios respecto a años anteriores en cuestiones relacionadas con seguridad sanitaria. Seguimos con los mismos contratos municipales de limpieza de colegios, y por ello tenemos el mismo número de limpiadores y de limpiadoras que antes del covid, y por ello los protocolos intensivos de limpieza no se cumplen; también los mismos presupuestos y el mismo material.

En primer lugar, le pedimos un plan de limpieza y desinfección de los colegios y escuelas infantiles de la capital a lo largo de todo este curso para proteger a la comunidad educativa frente al covid.

En segundo lugar, les pedimos también que los colegios públicos tengan sus propios contratos de limpieza, ya que actualmente los comparten con centros culturales y con otras dependencias municipales, y además que los modifiquen al alza dotándoles de más medios para garantizar una limpieza mínima diaria y varias veces al día en aseos y zonas de riesgo.

Tercero, quiero preguntarle también si han ejecutado alguna de las medidas aprobadas por el Pleno de noviembre de 2020 sobre garantizar la ventilación adecuada de los centros educativos de la capital, así como otras de carácter sanitario, con el fin de reducir el riesgo de contagio por covid en los colegios.

Y, por último, también quiero saber cuántos medidores de CO₂ y filtros HEPA han comprado e instalado en ejecución de este acuerdo plenario, cuánto se han gastado en ellos y en qué colegios los han puesto.

Indudablemente, las proposiciones que se aprueban en los plenos municipales son para cumplirlas y no para meterlas en un cajón, hacer eso es irresponsable y hacerlo cuando se está jugando con la salud de las personas es imperdonable.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte Rueda, que tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Martínez, por esta pregunta, pero la verdad es que me sorprende. Usted debería saber que la limpieza de colegios no es competencia de esta área, por lo tanto, el que nos traiga aquí esta pregunta... Le ruego, sinceramente, que el que sea competente le pueda responder porque creo que puede ser de interés de los madrileños, pero no en esta comisión.

Lo que sí es competencia, y usted debe saberlo, son las escuelas infantiles municipales, y desde ahí usted debe saber que, precisamente, el año pasado, como bien ha comentado, había realmente un mayor problema, estábamos en plena segunda ola y en este Ayuntamiento, en nuestra red de escuelas infantiles, no hubo ningún foco de contagio en toda nuestra red de escuelas infantiles, y eso es un éxito, precisamente, fundamentalmente del personal de la dirección general de Sonia Moncada, que lo coordinó, y también de los padres y de los niños que, lógicamente, aguantaron estoicamente esas medidas de higiene extraordinaria que se plantearon y los grupos burbuja.

Pero eso fue un enorme éxito, lógicamente, de todos ellos en aquel año, y es, básicamente, lo que vamos a hacer este, el continuar toda esa línea de medidas preventivas anticovid que se plantearon el año pasado y, como bien debería saber, fue un éxito.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra la señora Martínez por un tiempo máximo de quince segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Bueno, evidentemente, sí que se consiguió mejorar notablemente la estancia de los niños en las escuelas infantiles y en los colegios, pero se han reducido medidas y ha habido recortes importantes con respecto de refuerzos y...

La Presidenta: Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Anierte por el tiempo que le resta.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Señora Martínez, le pido que se centre en las escuelas municipales infantiles porque no ha habido ningún recorte de ningún tipo, por lo tanto, no entiendo muy bien, sinceramente, a qué se refiere usted.

Pero mire, le comento lo que supuso al final esas medidas anticovid.

Como bien sabe hubo grupos burbuja, que se van a mantener; el tema de la mascarilla del personal de las escuelas también se va a mantener. Sí es cierto que se ha planteado un relajamiento con algunas medidas como las visitas, por ejemplo, de los familiares que creemos que es esencial también para el trato mucho más cercano de las familias en las escuelas infantiles, pero, sobre todo, es que además de que fueron un éxito aquellas medidas y se consiguió que no hubiera ni un solo foco en nuestras escuelas infantiles, hemos aprendido. Hemos aprendido porque ha habido una cuestión fundamental que hasta que no ocurren estas cosas muchas veces la Administración no se pone a ello, que fue el conseguir unos procedimientos mucho más ágiles, como sabrá cuando todo aquello ocurrió, hace justo un año. Pusimos encima de la mesa el Plan B: Concilia que lo que pretendía y lo que ha conseguido es un mecanismo de respuesta rápida. Ese mecanismo Plan B: Concilia —que también a Más Madrid sé que le gusta que haya iniciativa— se ha metido dentro del Sercaf. El nuevo contrato de Sercaf, y pueden comprobarlo ustedes cuando vean la licitación y vean el contrato, compruébenlo, por favor, ha conseguido incluir el Plan B: Concilia, ha conseguido incluir un servicio de conciliación exprés que en menos de nueve horas podemos actuar ante la familia que lo necesite.

Por lo tanto, ante una situación de amenaza, de incertidumbre que supuso y que supone aún, por desgracia, el covid hemos conseguido darle la vuelta y conseguir que sea una oportunidad para dar un mejor servicio a esas familias.

La Presidenta: Señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8001504, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué recursos va a dedicar el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "durante 2021 al Observatorio contra la LGTBIfobia para atender y acompañar a las víctimas de agresiones y delitos de odio por LGTBIfobia".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Martínez Garrido durante un tiempo máximo también de tres minutos para formular esta pregunta a dividir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Doy por reproducida la pregunta.

La Presidenta: Muy bien.

Tiene la palabra el señor Anierte de nuevo para contestar a esta pregunta, también con un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta, y gracias señora Martínez por esta pregunta.

Mire, creo que, y espero que en su planteamiento así lo sea, todo este ámbito de las agresiones a poblaciones LGTBI y todo lo que estaba viviendo esta ciudad y España en su conjunto — porque no es un problema solo, por supuesto, de Madrid— es un tema especialmente serio y espero que no vayamos aumentando la tensión en un tema así ni que ningún grupo político intente utilizar estas agresiones de forma partidista. Porque, bueno, lógicamente yo podría y me viene fácilmente después de esta pregunta, poder cuestionar a la delegada del Gobierno con aquella manifestación que todos conocemos tristemente en Chueca hace unos días, pero no lo voy a utilizar porque yo creo que lo que es

fundamental es que la ciudadanía conozca y se dé a conocer lo que este Ayuntamiento está haciendo por la población LGTBI, el que este Ayuntamiento tenga por primera vez una política pública LGTBI yo creo que es muy importante que toda la ciudadanía lo sepa y especialmente la población LGTBI.

Y usted especialmente pregunta por las agresiones o la atención a víctimas LGTBIfóbicas. Usted sabrá, porque lo he comentado en Pleno y lo hemos comentado varias veces, que desde el 1 de abril hay un programa público por primera vez, público, de atención a las víctimas LGTBIfóbicas, que además sabrá que son 51 las víctimas de abril a aquí atendidas por ese programa.

Por lo tanto, la inversión y el apoyo de este Ayuntamiento es indudable y ahí va a estar siempre apoyando a cada una de esas víctimas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra la señora Martínez por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, señor Anierte, yo me voy a centrar en el contenido de mi pregunta.

Hasta la fecha el observatorio contra la LGTBIfobia no existe como recurso propio en el Ayuntamiento de Madrid. En ese sentido deje de ser usted un poco vendedor de fábulas y atienda a su responsabilidad. Sabemos que es un consumado experto en jugar con los tiempos de los verbos solo para confundir y embarullar todo lo relacionado con las políticas LGTBI. Anunció en el Pleno del Ayuntamiento de finales de diciembre de 2020 y está recogido así en la página web del Ayuntamiento la creación de este observatorio como instrumento de acompañamiento, de lo que usted llamó una verdadera política LGTBI, y dijo que asumiría, entre otras funciones, la atención y el acompañamiento a las víctimas de agresiones y delitos de odio por LGTBIfobia, que es exactamente sobre lo único que yo le pregunto hoy en esta comisión.

Hasta finales de 2020, esta tarea se hacía mediante un convenio anual de subvención nominativa con la entidad LGTBI Arcópoli. Según sus palabras era el área la que asumiría la atención psicosocial y jurídica y el acompañamiento a las víctimas de agresiones y delitos de odio, a la hora de denunciarlas, y esto no lo han hecho y parece que no lo harán. Porque la realidad de su gestión es otra y es que concretamente el observatorio, le repito, no se ha creado; no lo digo yo, lo ha dicho el propio director general de Innovación cuando se refería al futuro observatorio LGTBI al presentar la encuesta LGTBI antes del verano.

Por otra parte, también, quiero señalar que desde 2018 hasta 2020 el Ayuntamiento de Madrid y la Asociación Arcópoli suscribieron un convenio anual mediante una subvención nominativa para el desarrollo del observatorio madrileño —y hago un

inciso—, creado por Arcópoli, contra la LGTBIfobia en la ciudad de Madrid y el apoyo a víctimas de incidentes de LGTBIfobia. Ese convenio era por importe de 81.000 €, esto era antes de que la ultraderecha estuviera detrás de usted porque en 2021 ese convenio se ha sustituido por un proyecto mediante un contrato menor de 14.300 € que finaliza en diciembre, de 700 horas de servicio concedido a Arcópoli y que permite contratar menos de dos medias jornadas. ¿A este contrato se refería usted cuando hablaba de un proyecto piloto para la atención a las víctimas de LGTBIfobia? Como saben, las agresiones e incidentes de este tipo se incrementan cada año, pero desde el delegado lo que se hacen son recortes. Esa es su política de prevención y ayuda a este colectivo, realmente no sabemos si estamos en un periodo de transición por parte del Área de Familias hacia otro modelo de gestión externa de asesoramiento y ajeno...

La Presidenta: Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... o bien es que estos recursos van a aparecer desdibujados en una política cargada de efectismo más que de realidades.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez.

Pues tiene la palabra el señor Anierte por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Mire, le he pedido, señora Martínez, que no utilizara a las víctimas, pero ya veo que le pedía demasiado.

Mire, usted plantea un bulo tras otro. Usted dice que el Programa de atención a víctimas de agresión LGTBIfóbicas no existe, mire, le pido por favor que llame a este número de teléfono, mire...

(El señor Anierte Rueda muestra un documento).

... se lo voy a pasar luego para que pueda llamar y pueda comprobarlo porque existe desde el mes de abril como lo debería saber usted porque lo he comentado en Pleno.

Dijeron que habíamos quitado el apoyo a las entidades LGTBI, bulo. Dijeron que habíamos hecho recortes en política LGTBI, otro bulo más. Usted va un bulo tras otro y desde luego muchas veces acompañado con otros grupos políticos que se agarran al bulo como un clavo ardiendo para intentar abordar lo que no hicieron. Porque sabrán ustedes con el apoyo..., ustedes apoyaron a aquel Gobierno de Carmena, que toda la política LGTBI ¿sabe cuál fue? Una grandísima bandera de lacitos colgada de Cibeles; eso fue toda la política LGTBI que su Grupo Socialista y de los que estaban entonces gobernando.

Mire, nosotros hemos creado el primer programa público de apoyo a las víctimas LGTBIfóbicas. Hemos abordado el primer programa para familias LGTBI, se acordará porque parece que usted no se acuerda.

(El señor Aniorte Rueda muestra un documento).

Mire, es una realidad, puede usted visitarlo cuando quiera para intentar desvelar esos bulos. Hemos creado la primera línea de subvención LGTBI. Antes se apoyaba a dedo a tres entidades, ahora a libre concurrencia, a seis entidades. Compruebe, compruebe cómo está funcionando esa libre concurrencia de apoyo a las entidades porque también apoyamos a las entidades por encima de sus bulos.

La Presidenta: Señor Aniorte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Y sobre todo también lo que hemos lanzado es un programa de acoso escolar para las víctimas más jóvenes, para trabajar la prevención, eso que ustedes están demandando ya es una realidad en este Ayuntamiento.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Aniorte, su tiempo ha concluido.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** No me ha contestado, señor Aniorte, disculpe.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Aquí lo tiene.

La Presidenta: Señora Martínez, le agradecería que no establecieran diálogos.

Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8001505, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cuándo tiene previsto "que se normalice la prestación de servicios en los Centros Municipales de Mayores".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta, tiene de nuevo la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, el 6 de marzo de 2020 se cerraron los centros municipales de mayores por orden de la Comunidad de Madrid y hasta principios de este año no volvieron a abrir sus puertas, exactamente el 18 de febrero se reiniciaron los servicios de podología y de peluquería cuando el sector privado los tenía ya funcionando desde el verano de 2020, servicios que todavía no se han recuperado plenamente en los centros de mayores.

Desde el mes de mayo ustedes sabían que la Comunidad de Madrid iba a autorizar la reapertura completa de los centros, pero sin embargo no es hasta el 21 de junio cuando anuncian a bombo y platillo la reapertura definitiva de todos los centros municipales de mayores. Se anunció esa reapertura, pero en la realidad no se cumplió.

Yo misma intenté visitar algún centro en el distrito de Moratalaz, supuestamente abierto, y me encontré con las puertas cerradas y a su disposición tengo todas las fotos que hice. Su justificación fue que cada centro tenía que elaborar un plan específico para establecer las condiciones de reapertura.

Les hemos pedido algún ejemplo de estos planes específicos, pero no hemos podido conocer su contenido y, por lo tanto, en ese sentido no hemos tenido una respuesta concreta sobre lo que les solicitábamos.

Bueno, en unos días se reinician los programas en los centros culturales, abarrotados un año más de mayores porque justo en sus centros no pueden tener este tipo de actividades.

En mayo pasado, a las puertas del verano, ya les insistimos en la necesidad de que empezasen a trabajar para recuperar la normalidad y la actividad en los centros de mayores. Los mayores pueden seguir comiendo, cenando, jugando al mus en los bares y en las cafeterías desde el año pasado, pero no lo pueden hacer en sus centros porque solo hay servicio de recogida de comida; pueden ir al teatro, pero no pueden ver el teatro en sus centros; pueden ir a las bibliotecas, pero no a las de sus centros; pueden hacer cursos y cursillos, pero no en sus centros.

Por lo tanto, hemos vuelto de vacaciones y tenemos la sensación, la misma que nos transmiten los mayores, que todo sigue igual, que no tienen intención de recuperar la normalidad o, si lo hacen, a ritmo muy lento. Dan la sensación de que ustedes están muy cómodos teniendo limitado el acceso a los mayores a los centros, de cuánto más lejos, menos problemas dan y quizá más tranquilidad. Compartimos la sensación de que cada distrito se ha convertido en una especie de reino de taifas, sin instrucciones del área, sin coordinación, sin liderazgo de quienes tienen que ordenar y organizar los centros.

Y explíquenme, por favor, cuál va a ser la excusa ahora porque eso no va a cambiar la percepción compartida...

La Presidenta: Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido**: ...de los mayores de que no ha cambiado nada.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido**: Por lo tanto, organización para los mayores y recurso rápido para los mayores.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno para dar respuesta a esta pregunta don Juan Carlos Pérez Aguilar, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos en un único turno.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Martínez, como sabe, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a través de las órdenes que emite, en concreto la Orden del 18 de junio es la que autoriza o no autoriza las diferentes reanudaciones de las actividades, talleres y del resto de actividades, habiendo autorizado algunas y no habiendo autorizado otras.

En ese marco de la Orden del 18 de junio se planteó necesaria para la reapertura la elaboración de un plan de actuación que recogiera las medidas necesarias a adoptar para el desarrollo de las actividades en los centros.

A lo largo de los meses de julio y agosto todos los distritos, los 90 centros ya han elaborado y han presentado el plan de actuación de cada uno de ellos y están trabajando para la puesta en marcha de la reanudación total de las actividades.

Según la información facilitada por los distritos, la puesta en marcha de los servicios y talleres previstos en la programación habitual de los centros se recuperará plenamente a lo largo de este mes de septiembre y el próximo mes de octubre, lógicamente, de todas aquellas actividades que han sido autorizadas.

La Comunidad de Madrid nos exige que le planteemos aforos máximos, no podemos hacer lo que nosotros decidamos, nos dice que tenemos que trasladarle toda la estructura del centro, salas disponibles, qué personal, qué actividades y qué servicios se van a poner en marcha en cada centro, incluyendo medidas de ventilación o renovación de aire en los espacios anteriores, todo ello con el fin de que la reapertura de los servicios sea garante del mínimo riesgo posible.

En este sentido, desde la dirección general estamos en contacto permanente con todos los distritos, con todos los centros al objeto de facilitarles información y asesoramiento para la adecuada reactivación de los servicios y actividades.

Los servicios que se han puesto en marcha son: podología, en todos aquellos centros que están autorizados; cafetería, comedor y peluquería, en los

centros que cumplen las condiciones para el servicio; fisioterapia preventiva, se ha puesto en marcha a partir del 1 de septiembre, irá empezando la creación de los grupos con las medidas covid que nos obligan; prácticamente la totalidad de los centros municipales de mayores está activo el servicio de animación sociocultural y se encuentran organizando actividades para este curso. A partir del día 1 de octubre se irán poniendo en marcha las diferentes actividades: informática, terapia ocupacional, gimnasia, etcétera. En función de las posibilidades y la organización de cada distrito. Con la puesta en marcha de esas actividades se irá recuperando progresivamente el normal funcionamiento.

En este momento y según las directrices de la Comunidad de Madrid hay actividades que aún no es posible poner en marcha como son: baile de carácter individual, defensa personal, masaje, relajación, actividades musicales en espacios interiores.

En relación con las actividades que se impulsan desde la dirección general, ya están organizados los talleres que en el marco del Programa de Soledad No Deseada se van a realizar en los centros.

La Presidenta: Señor Pérez.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar**: En concreto el 4 de octubre iniciamos los talleres de envejecimiento activo y abordaje a la soledad en veintinueve centros.

La Presidenta: Muy bien.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar**: Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Pérez.

Pues sustanciado este punto del orden del día pasamos al siguiente, secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8001512, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si existe o se ha planteado desde el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social algún mecanismo de coordinación con las Áreas que puedan verse implicadas en la prevención del suicidio.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra para formular esta pregunta la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí, muchas gracias.

Bien, a primeros de septiembre creo que todos conocimos una terrible noticia y es que el dueño de El

Brillante, un bar que está aquí cerca y donde hemos comido todos un bocadillo de calamares, se suicidó en una mezcla, como decían las crónicas periodísticas, entre deudas, depresión y una pistola.

Y puso encima de la mesa un problema que es un problema que permanece silenciado y es que el número de personas que se suicidan al día, no al año, sino al día, es aproximadamente de diez personas en España. Y haciendo una extrapolación en Madrid tenemos en la Comunidad, por los datos que yo he consultado del INE, estamos por encima de 350 suicidios al cabo del año; y si hacemos la extrapolación en Madrid pues esto nos daría una cifra escalofriante si los grandes números en este caso desgraciadamente funcionan de más de 150 personas que se suicidan.

Además con unos datos curiosos, unos datos que nos dicen que es la mayor causa de muerte entre las personas entre 15 y 29 años, entre adolescentes y jóvenes, muy jóvenes. Es una pandemia silenciosa donde no ponemos, yo creo, la suficiente atención; porque desgraciadamente las víctimas no están colectivizadas, no son heterogéneas, las causas pueden ser muchas; pero sí considero que hay que prestarle una atención que yo creo que a veces no hacemos.

Otro de los elementos también definitorios es que de cada cuatro víctimas de suicidio tres son hombres. ¿Quizás si hubieran sido mujeres hubiéramos estado en la misma situación? Desgraciadamente creo que no. Creo que esto se hubiera considerado como lo que es, una plaga silenciosa, pero como los que mueren son otros que no tenemos ahora mismo en el punto de mira porque no tenemos que proteger pues me parece a mí que se están olvidando.

Es por eso que me gustaría preguntarle al Ayuntamiento de Madrid, al Equipo de Gobierno —me va a contestar, creo, el coordinador general—, qué estamos haciendo. Porque es verdad que pertenece, el plan de suicidios, pertenecen al Área de Seguridad y Emergencias, pero yo creo que hay un componente social importantísimo y si no sabemos detectarlo difícilmente lo podremos atajar.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra para responder por parte del Equipo de Gobierno don Emiliano Martín González, que es el coordinador del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cabello, pues le digo brevemente, le tengo que responder afirmativamente a las dos cuestiones que plantea, totalmente de acuerdo.

En cuanto a la vulnerabilidad social es evidente que el enfoque de la prevención del suicidio tiene que ser integral y, por tanto, aunque se habla siempre que el factor más determinante es el tema de la salud

mental, que usted también mencionaba, es innegable la existencia de otros aspectos relacionados con condiciones socioeconómicas, aspectos psicosociales, etcétera.

Y en cuanto a la segunda parte de su pregunta, pues, efectivamente, le puedo decir que no solamente nos hemos propuesto colaborar con Madrid Salud, sino que ya el gerente tiene nuestro compromiso en firme, lo hemos cerrado ya que vamos a trabajar conjuntamente en este programa que, por cierto, están elaborando un programa de plan de prevención del suicidio y manejo de conductas suicidas, que en el mes de julio aprobaron todos los grupos políticos por unanimidad, lo cual me parece una excelente noticia.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martín.

Tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, me gustaría que realmente fuera eficaz y que fuera una realidad, porque ha dado antes el delegado un dato, hay 51 víctimas de LGTBifobia y realmente necesitan atención, yo no voy a decir que no necesiten, igual que las víctimas que lo son de violencia: violencia familiar, de violencia doméstica; todos, todos necesitan esa atención, pero desde luego con estas cifras yo creo que los recursos yo ni los veo y los resultados tampoco.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra el señor Martín por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, le insisto, creo que en este tema el compromiso nuestro es rotundo, es claro, no voy a repetir las cifras que usted ha dado y que coinciden con las nuestras también. Y como digo, nuestro compromiso con Madrid Salud se basa en que, efectivamente, como usted apuntaba, nuestro compromiso es mejorar la oferta de los servicios de salud pública completándolo con acciones dirigidas a grupos especialmente vulnerables como las personas que viven solas, personas sin empleo carentes de una red social, personas que viven en la pobreza.

Entonces, bueno, decirle que creemos que hay factores como el acompañamiento social, la fortaleza de las redes sociales, etcétera, que son útiles para esta prevención. ¿Qué hacemos desde el Ayuntamiento? Pues, efectivamente, hasta ahora no teníamos un plan específico que está en manos, como digo, por encargo y lógicamente de Madrid Salud. Porque, le digo, la prevención del suicidio está en la línea número cinco del Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad, porque esta es una responsabilidad fundamentalmente del Sistema Nacional de Salud.

La Oficina Regional de Salud Mental es quien lidera estas actuaciones y la Comunidad sí ha presentado ya un plan en el que hablan de un aspecto muy importante como es el refuerzo asistencial, algo que se nos escapa lógicamente a las competencias del Ayuntamiento de Madrid.

Nosotros estamos haciendo muchas actuaciones que estamos convencidos que inciden plenamente en este tema y podría ponerles ejemplos, pero que en este caso se me escapan por el tiempo, pero hay uno que es clarísimo. Trabajamos, vamos a firmar — además en breve— un convenio muy amplio de colaboración con Madrid Salud donde hay una de las piezas fundamentales; es un proyecto que tenemos de prevención de la soledad no deseada, donde ellos trabajan con el resto de la población y nosotros, sobre todo, con las personas mayores. Es un plan que potencia el voluntariado, las acciones comunitarias, la creación de redes sociales, el acompañamiento personal...

La Presidenta: Señor Martín.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** ... la detección de la soledad, etcétera, etcétera, en este sentido de trabajar con las personas mayores.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martín.

Pues pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8001514, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, con motivo de la celebración el 19 de septiembre del denominado día 'Pride Family', "cuál ha sido el coste directo e indirecto por parte del Ayuntamiento de todas las actividades teniendo en cuenta cualquier tipo de negocio jurídico que las hayan posibilitado (contratos, subvenciones, convenios, patrocinios u otros)".

La Presidenta: Pues, muchas gracias.

Tiene la palabra para formular esta pregunta la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias, la doy por formulada.

La Presidenta: Muy bien, pues, va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno la señora Fernández Izquierdo, directora general de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género quien

también tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Muy bien, muchas gracias.

Bueno, pues en contestación a su pregunta, indicarle que el coste total del Family Pride, del día de la diversidad familiar ha sido de 39.210,57 €, IVA incluido, importe que incluye tanto los costes directos como los indirectos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta, que son tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bueno, me alegro que me hayan contestado porque todavía estoy esperando a que me contesten lo de los AD, AD barrados, y todas estas cosas que hemos pedido por nota interna para el tema de la bandera del Día del Orgullo, aquella bandera que apareció, desapareció, que se pudo poner, no. En este caso, parece que sí que hay un coste de 39.210 €.

¿Y yo me pregunto? A ver. Y me pregunto... Vamos a intentar quitarle la parte de demagogia. Yo cuando vi la invitación que me hizo el delegado, que supongo que llegó a todos los concejales, para celebrar el Día del Orgullo de la Familia —además, sí que me encargue de preguntarlo a través de una persona, una colaboradora que tenemos nosotros en el grupo— para quién iba indicado. Iba indicado para la diversidad de las familias y es que justo eso es lo que nosotros consideramos que no tenemos que hacer. Todas las familias son válidas, todas, no hay que colectivizar a nadie. Los niños de esas familias son igual que otros, no tienen que sentirse diferentes, todos tienen cabida. ¿Por qué tenemos que hacer el Día del Orgullo Familiar? Pues no. Yo creo que lo que tenemos que hacer es el Día de la Familia, de todas las familias, sin discriminar absolutamente a nadie, porque yo lo que no puedo entender es que vayan niños a sentirse diferentes a lo mejor de la mayoría que tienen en su clase. ¿Pero por qué? ¿Pero por qué? Es que no lo puedo entender.

Que nos hayamos gastado 39.210 €. ¡Hombre!, no parece una cantidad muy elevada. Vale, tampoco voy a decir que sean estas cosas que hablan del hambre y de la pobreza y que luego cuestan 400.000, 500.000, que he vivido y que desgraciadamente dentro de mi actividad como funcionaria he tenido que pagar, pero es verdad que no es una cantidad enorme pero es que siempre hacemos lo mismo. Lo que estamos haciendo es alimentar colectivos que luego no representan además a todas esas personas porque hay muchísimas personas LGTB que no se sienten identificadas y les damos ese estatus de representatividad que no tienen, que no tienen. No todo el mundo se siente representado con esos modelos.

Entonces, yo sinceramente, lo que les pediría es que por favor se preocupen de las familias porque son el soporte de la sociedad, porque son los que se

ocupan de los mayores, porque son los que tienen y mantienen a los niños, a los enfermos. Cuando vienen mal dadas quien está es la familia y nos da exactamente igual el tipo de modelo de familia. Todas las familias son válidas y tenemos que cuidarlas a todas y no tenemos que hacer distinciones.

Y me ha contestado la directora general que, efectivamente, no es la que tiene las responsabilidades políticas más allá de las directrices que le marca el área.

(Rumores).

Señor Anierte, de verdad, todas las familias son válidas, todas. No vamos a hacer compartimentos.

Y luego pues en un momento de tanta precariedad con el recibo de la luz incluso 39.000 €...

La Presidenta: Señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ... es mucho dinero.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Fernández de nuevo hasta un tiempo máximo de tres minutos.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Muy bien.

Bueno, vamos a ver. Dentro de las competencias específicas de la Dirección General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género figuran específicamente las de dirigir, desarrollar y ejecutar la política municipal en materia de igualdad y no discriminación por razón de sexo, identidad de género y orientación sexual. También específicamente las de promover la colaboración y participación de las organizaciones y entidades sociales en esta materia, y también las de promover y desarrollar actuaciones de prevención, sensibilización, información y educación en esta materia, y es en el ejercicio de estas competencias en el que se ha desarrollado y se ha realizado el contrato denominado organización de actividades de sensibilización y visibilización sobre la diversidad de familias LGTBI.

¿Y ello por qué? Porque de acuerdo con la primera encuesta que se realizó desde el área de gobierno, concretamente desde la Dirección General de Innovación sobre el colectivo LGTBI en la ciudad de Madrid, para las personas LGTBI sigue siendo muy difícil trasladar a su entorno más cercano su orientación sexual o su identidad de género y hay una brecha de años; y en el ámbito familiar existen múltiples retos.

Solo una cuarta parte de las familias LGTBI o de las personas LGTBI, perdón, tienen hijos o hijas y entre los que no los tienen más de la mitad querría tenerlos. Además, hay un porcentaje, una mayoría muy ajustada que considera que no ha tenido dificultades para tener hijos pero esto nos deja en un porcentaje muy alto de personas LGTBI que considera que sí hay dificultades. Y para más del 70 % de estas

personas encuestadas consideran que ha habido barreras o dificultades añadidas a la hora de orientar la crianza o la educación de los niños y las niñas.

Es por esto por lo que se ha celebrado el Family Pride —o el Día de la Diversidad Familiar— el día 19 de septiembre a través de un contrato que ha tenido por objeto la programación, el desarrollo, la organización, la coordinación y difusión de actividades precisamente para visibilizar esta diversidad familiar, para trasladar a toda la sociedad la riqueza de la existencia de estas familias diversas, que se valore lo positivo así como por su parte reconocer el derecho y luchar contra las discriminaciones.

En concreto las especificaciones técnicas del contrato contenían la realización de ponencias y de conferencias que tenían por objeto poner en valor esta diversidad familiar, la realización de una representación teatral para todos los públicos con temática LGTBI, actuaciones de carácter infantil, pintacaras y actividades de talleres para niños y niñas, y también una actividad musical.

Por lo que se refiere al contrato y se acuerde a precios de mercado, que lo comentaba usted anteriormente, además de cumplimiento a los fines de la dirección general y el resto de los costes, a los que he hecho referencia anteriormente, se refieren a actividades accesorias para la realización del evento, como pueden ser todas las operaciones de limpieza, de seguridad que van adjuntas a estos eventos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Fernández.

Pues sustanciado este punto del orden del día, pasamos al siguiente, secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8001515, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "si se ha puesto a disposición de los Puntos de Encuentro Familiar un servicio de traductores o personal con competencia acreditada para ello con el fin de que los menores puedan comunicarse con su padre o madre en la lengua materna o paterna si así fuera solicitado, con el fin de que no pierdan sus raíces familiares".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Creo que la señora directora general y, además, creo que también el señor delegado conocen casos específicos en los que precisamente en los puntos de encuentro que son gestionados por el Ayuntamiento de Madrid se están dando situaciones en las que no se les está permitiendo al padre o a la madre hablar con sus hijos en su lengua materna. Esto es una pena porque los niños además están perdiendo la posibilidad de comunicarse en esa lengua con ellos y además muchas veces con los abuelos, que también tenemos que pensar en los abuelos.

Entonces, sabemos que ha habido alguna queja en los puntos de encuentro, consideramos además que es un derecho fundamental de esos niños el poder comunicarse en ese idioma y, a pesar de las dificultades que pueda haber desde el punto de vista organizativo, no entendemos cómo el Ayuntamiento de Madrid con el ingente presupuesto que maneja no ha podido dar solución a esta situación. Por eso traemos esta pregunta aquí para ver si es posible que se solucione y, de una vez por todas, cuando se producen estos casos pues que el Ayuntamiento de Madrid sí solvente esta situación.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, la señora Moncada Bueno, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

(No se escucha a la interviniente).

La Presidenta: Señora Moncada, el micrófono.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Ahora. Buenos días.

Bueno, señora Cabello. No es la primera vez que hablamos de este tema, que usted nos plantea esta cuestión y, como no puede ser de otra manera, mi respuesta es la misma que en anteriores ocasiones. Los puntos de encuentro familiar no disponen de un servicio de traductores o personal con competencia acreditada para ello y, de hecho, la Ley 3/2019, que regula este servicio en la Comunidad de Madrid no hace alusión alguna a la utilización del servicio de traducción en los PEF, y los jueces, que son quienes establecen las condiciones en las que deben realizarse las visitas, no lo exigen. No obstante, en determinadas circunstancias y bajo ciertas condiciones, puede contarse con la asistencia de un servicio de traducción.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Bien. Como esperaba su respuesta, después de dos años de trabajo en el Ayuntamiento y conocer muchas de las actividades que desarrolla el Ayuntamiento, me he permitido traerle los datos. Veo algo que no es

competencia tampoco del Ayuntamiento de Madrid como es la atención a través de un convenio a la mediación para la prevención del riesgo social y protección del menor, que es un convenio que se está celebrando todos los años con Cruz Roja, y que yo creo que conocerá, y que consiste básicamente en servicios de traducción para MENA por un importe en el Ayuntamiento de 350.000 €. Fíjese, no era competencia del Ayuntamiento pero, bueno, es un convenio que da soporte...

Me he leído el convenio, he visto el anexo, es un convenio que tiene una aportación también de la Cruz Roja pero los 350.000 € son del Ayuntamiento de Madrid. Y consisten sus objetivos —que los he estado mirando y los tengo enumerados— en traducir árabe, francés, inglés, todo tipo de escritos; atención cuando van a los servicios médicos; gestión de llamadas familiares; interpretaciones y clases de castellano. Y no tenemos dinero para solventar situaciones puntuales, que seguramente no sean demasiado caras, para darle ese servicio en los puntos de encuentro del Ayuntamiento a un padre o una madre que necesita comunicarse con sus hijos en su lengua natal, o a lo mejor puede ser que si es el padre el que lo pide no se lo dan pero si fuera la madre iríamos prestos y veloces para darles el servicio. Me parece muy mal por parte del Ayuntamiento, qué quieren que les diga.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra la señora Moncada para concluir con su turno. Le informo que le quedan dos minutos y medio.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Gracias.

En primer lugar, aclararle que este convenio que usted habla de Cruz Roja para la atención a los menores no acompañados no es un servicio de traducción, es un servicio de atención que, por supuesto, incluye la traducción porque estos menores en muchos casos no hablan la lengua castellana y hay que atenderlos.

Obviamente, en el caso de los PEF la situación es muy diferente y usted sabe que esto es según los dispositivos que la Administración pone a disposición de los juzgados para cumplir regímenes de visita estipulados por los órganos judiciales y para garantizar el derecho de los menores a relacionarse con sus familias. Son siempre las autoridades judiciales quienes establecen el régimen jurídico de estas visitas tanto en número como en duración, frecuencia y método para su ejecución y los PEF como colaboradores de esta Administración cumplen con todas las medidas.

Como usted sabe, estos regímenes pueden consistir en el simple intercambio o en visitas supervisadas o tuteladas en aquellos casos en los que el juez así lo determina. En estos últimos casos —que es a lo que usted se refiere— los PEF tienen la obligación de observar cómo se desarrollan estas visitas porque en ese momento los profesionales que

atienden a estos servicios actúan como ojos y oídos del juez, vigilando todo lo acontecido en estos encuentros y notificando al citado órgano judicial cualquier incidencia que suceda durante los mismos. Por ello, la utilización del servicio de traducción de los PEF podría dificultar precisamente el cumplimiento de estas tareas de supervisión, tutela e intervención que nos encomiendan los juzgados en cada caso.

Señora Cabello, no tenemos por qué confundir los PEF con centros de tratamiento psicológico-social, como pueden ser los CAI y los CAF. El objetivo prioritario de los PEF es garantizar el derecho de los niños y niñas a relacionarse con sus familiares mediante el cumplimiento del régimen de visitas, como usted puede comprobar en la ley que regula estos centros. Y, en ese sentido, solo con este fin, con el fin de facilitar esta comunicación, se puede contemplar la utilización del servicio de traducción cuando el progenitor o progenitora no hablen nada de la lengua del niño o la niña y la comunicación sea del todo imposible. Y todo ello siempre que el juez así lo estime, que lo determine la autoridad judicial o administrativa derivante.

Y, además, en este sentido hay una serie de condiciones, como, por ejemplo, garantizar la imparcialidad, por lo que ambos progenitores deben de estar de acuerdo en la persona designada como traductor y, además de esto, debo señalarle que los gastos derivados de las traducciones realizadas correrían íntegramente por cuenta de la persona adulta con derecho a visitas que lo hubiera solicitado, a no ser que esta persona por su situación económica no pudiera sufragarlos.

También comunicarle en ese sentido que ya hemos respondido a una serie de preguntas en este mismo sentido a través de nuestro sistema de reclamaciones y sugerencias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Pues sustanciado este punto del orden del día también, pasamos al siguiente, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8001516, formulada por el concejal don Luis Felipe Llamas Sánchez, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer "el estado actual, actuaciones y datos de seguimiento, sobre la medida aprobada en los Pactos de la Villa referida al Plan de acceso digital para personas mayores".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Llamas para formular esta pregunta por un máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Mixto, **don Luis Felipe Llamas Sánchez:** Muchas gracias, presidenta.

La doy por formulada.

Gracias.

La Presidenta: Pues va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el señor director general de Mayores, Juan Carlos Pérez Aguilar, quien tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar:** Gracias, señora presidenta.

Señor Llamas, desde que se aprobaron los acuerdos de la Villa estamos trabajando para poner en marcha actuaciones que permitan a las personas mayores aprender sobre tecnología digital y predisponerlas a su uso cotidiano; incluso pretendemos, cerrando el círculo, facilitar que participen enseñando a otras personas a usarla.

A la espera de la normalización de la actividad en los centros de mayores, lugar básico aunque no exclusivo para la aplicación de estas actuaciones, estamos recopilando información y generando contactos para el desarrollo del plan con el que pretendemos facilitar el acceso a la tecnología y formar en su uso a las personas mayores.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Pérez.

Tiene la palabra de nuevo el señor Llamas por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Mixto, **don Luis Felipe Llamas Sánchez:** Muy bien.

Muchas gracias al director, pero creo que es insuficiente la respuesta aunque tendrá el momento ahora para ampliar.

Y yo creo que es un síntoma que la mayor parte de la Oposición coincidamos en el tema de los mayores. Porque es verdad que venimos del proceso de que nos lleva la pandemia con nosotros, volvemos de vacaciones y yo creo que se denota un poco, digamos, o desde nuestra perspectiva, la insuficiencia para abordar la problemática de lo que tenemos por delante en esta ciudad con la población mayor.

Yo quería recordar un dato, que es el tema poblacional, como son 663.394 personas de esta ciudad mayores de 65 años que se enfrentan a un reto —en este caso de la digitalización que nos ha caído en nuestras vidas— donde dejan de ser muchas veces ciudadanos. Y familiarizarse en esta sociedad digital yo creo que ha sido uno de los retos principales. Le he escuchado todo en futuro, en futuro, creo que llegamos tarde, teníamos que haber abordado esta situación cuando han sido los mayores, en la medida que existe esa brecha digital —que todos los informes coinciden y disponen— para poder echar pie a tierra cuanto antes para abordar esta situación. Yo creo que la propuesta se decide en el pacto de este plan renove de «venga vamos a establecer un trabajo» cuando, además, los centros de mayores de día que todo el mundo ha señalado aquí han estado cerrados por los

motivos que han estado pero, por favor, echar pie a tierra ya de una vez sobre esta cuestión de la brecha digital porque es un tema realmente que esta digitalización de nuestras vidas deja, deja a mucha gente en el camino y especialmente a nuestros mayores.

Y luego, quería traer una cuestión que se abordará en otras comisiones pero, por ejemplo, en Madrid a su vez pues deja de facilitar la obtención del certificado digital y solo si se facilita la obtención de clave que, efectivamente, es el instrumento para poder hacer gestiones con las Administraciones públicas pero que deja en el aire tantas gestiones y a personas mayores que no están familiarizadas con esta cuestión digital que nos ha tocado vivir que, efectivamente, están dejando de ser ciudadanos. Yo creo que hay un retroceso en ese sentido en la ciudad de Madrid que no nos merecemos.

Y, además, vinculado a esto, más allá de esta pérdida de ciudadanía y de derechos —porque no tengo acceso, porque estoy fuera de poder acceder a esos servicios— está la cuestión de la soledad no deseada. Lo han citado, he oído algunos programas, espero que me dé datos, pero, efectivamente, es otro de los grandes retos que aquí sí la digitalización y esa familiarización y el tener instrumentos podría servir para establecer una comunidad, comunidades virtuales que en estos periodos hubiera ayudado mucho durante la pandemia y en lo que sigue.

Entonces, por tanto, creo que el reto es enorme.

La Presidenta: Señor Llamas.

El Concejal del Grupo Municipal Mixto, **don Luis Felipe Llamas Sánchez:** Sí.

Y ya estoy terminando.

Yo solamente digo que tienen este reto, que todos coincidimos en que la situación de los mayores debe afrontarse de manera urgente.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Llamas.

Muy bien.

Tiene la palabra el señor Pérez por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar:** Señor Llamas, asumimos el reto que nos plantea y estamos trabajando en él no solo en futuro sino también en presente. Y también le agradezco algunos datos que nos aporta sobre el certificado digital y la clave digital que estudiaremos sin duda.

Desde que se realizaron los acuerdos hemos realizado un mapeo para recopilar toda la información de todos los talleres y cursos de uso del teléfono móvil, ordenadores, Internet que actualmente se imparten en todos los centros municipales de mayores para conocer exactamente lo que se venía haciendo.

En el ámbito del aprendizaje hemos trabajado en la suscripción de convenios con entidades sociales para impartir cursos, talleres y seminarios para el uso del teléfono móvil y del ordenador. Concretamente

hemos firmado recientemente dos convenios: con la Asociación Internet para las Personas Mayores Emancipa TIC y la Asociación de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica, Secot.

También estamos trabajando en coordinación con la Dirección General de Consumo para realizar asesoramiento a personas mayores en relación con gestiones bancarias fundamentalmente telemáticas.

En cuanto a las acciones puestas en marcha en el ámbito del uso de tecnologías lo que pretendemos es proyectar comunidades virtuales con las personas mayores en la red para que se familiaricen con plataformas que puedan prestarle ayudas en la vida diaria. A modo de ejemplo en los centros de día estamos trabajando en aplicativos para facilitar la comunicación con los usuarios y familiares o para llevar actividades *on-line*. Asimismo, en los centros de día estamos poniendo en marcha Facebook e Instagram para conectar a usuarios y familiares.

También hemos puesto en marcha una aplicación para teléfonos móviles al objeto de que las personas mayores que participan en el programa de ejercicio al aire libre se comuniquen entre ellos y reciban notificaciones.

Y tenemos proyectos en cartera. Queremos realizar la incorporación de la videollamada y el acceso a través de televisión, tablet o móvil que se incorporará en el próximo contrato a través del Servicio de Teleasistencia.

Está a punto de ponerse en marcha una aplicación en colaboración con voluntarios por Madrid que pondrá en contacto a través del teléfono móvil a mayores y voluntarios para posibilitar la realización del servicio de acompañamiento.

En el marco del proyecto de aprendizaje, servicio de la oficina de proyectos de la Alcaldía, vamos a colaborar con las universidades en la puesta en marcha de un plan de formación en las TIC para personas mayores en la ciudad de Madrid.

También estamos trabajando en la puesta en marcha de un sistema de préstamos para tablets para personas mayores.

No le quepa duda, señor Llamas,...

La Presidenta: Señor Pérez.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar:** ... que para nosotros la eliminación de la brecha digital es un tema prioritario y estamos trabajando en ello desde todos los recursos y programas, más aún tras las experiencias acumuladas tras la pandemia.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Concluida con esta pregunta pasamos a la siguiente, secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8001517, formulada por el concejal don Luis Felipe Llamas Sánchez, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer "el estado actual, actuaciones y datos de seguimiento, sobre la medida aprobada en los Pactos de la Villa para reforzar los programas de apoyo a los familiares cuidadores de personas dependientes y personas en situación de vulnerabilidad".

La Presidenta: Muchas gracias, secretario.

Tiene la palabra de nuevo el señor Llamas por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Mixto, **don Luis Felipe Llamas Sánchez:** Gracias. También la doy por formulada.

La Presidenta: Muy bien.

Va a dar respuesta, en este caso, por parte del Equipo de Gobierno el señor Aniorte, delegado del área, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Y gracias, señor Llamas, y bienvenido, bienvenido a esta primera comisión en la que está aquí presente.

Además, es una pregunta especialmente oportuna porque como sabrán hoy es el día precisamente del Alzheimer y el Alzheimer, además de los pacientes hay que pensar especialmente también en las familias cuidadoras.

Precisamente el ámbito de la familia cuidadora era un ámbito pendiente en este Ayuntamiento. Había un programa antiguo que llevaba más de quince años, pero era necesario pegarle un impulso. Por eso, como bien dice, quedó reflejado en los acuerdos de la Villa y este gobierno lo ha establecido como una prioridad absoluta. De ahí, además, este programa se ha multiplicado por seis. Ha escuchado bien, señor Llamas, por seis se ha multiplicado este programa. Y, de hecho, este programa de cuidar a quienes cuidan, de familias cuidadoras que se ha multiplicado por seis, ya le puedo anunciar que este 1 de octubre ya estará en funcionamiento y al servicio de todas esas familias que lo necesiten.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene la palabra de nuevo el señor Llamas por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Mixto, **don Luis Felipe Llamas Sánchez:** Sí. Muchas gracias.

Bueno, me alegro que le pongan el foco a esta cuestión tan importante. Veremos en qué se traduce, qué medidas concretas y qué renueva ese programa de, efectivamente, cuidar a los cuidadores que más bien tendríamos que decir cuidar a las cuidadoras,

¿no? cuando el 80 % de las personas que se dedican a los cuidados de las personas dependientes son mujeres ¿no?

Yo me alegro de eso. Me gustará verlo en concreto, que es un poco lo que venía a formular, porque, lo mismo, yo creo que también llegan tarde.

(Observaciones del señor Aniorte Rueda).

Y usted... Sí, me va a decir... Porque parece que usted... Antes lo ha dicho ¿no? Parece que está... Siempre..., siguen estando en la Oposición ¿no? Llevan dos años gobernando, nos ha cambiado el mundo y hay unas nuevas necesidades. Estamos un poco para eso. Quiero señalarle eso antes de que seguramente me dirá que ustedes lo hicieron..., etcétera.

Mire, yo sin duda... Hoy día la consecuencia de esta crisis... ha cambiado la intensidad también y aumenta y cambia la pobreza. Yo, lo que quiero decir, y se ha señalado antes, es que muchas de las personas cuidadoras han tenido que dejar de trabajar, se han tenido que dedicar a los cuidados y, además, están —que eso es un poco ese mapa que ustedes disponen también de una manera territorializada— donde están esas personas más vulnerables, y que, efectivamente, esos efectos en las personas cuidadoras hay que abordarlos. Tenemos que generar una sociedad sana y Madrid tiene que estar a la altura de esa cuestión.

Yo creo que esas personas, especialmente, son muchas en situación de mayor vulnerabilidad, son las personas mayores. Y, como digo, miren también en esos nuevos programas el proceso de búsqueda de empleo de esas personas que se han quedado en el camino por atender esas necesidades.

Y luego, por otro lado. Las entidades sociales también prevén... y, por favor, atiendan también un poco a la voz de las entidades sociales en esos cambios significativos de la pobreza, de los mercados de trabajo que afectan especialmente a estas personas cuidadoras en el mercado de trabajo y por lo tanto en bien de su autonomía.

Me ha hablado del programa de cuidar a los cuidadores, no sé qué tanto del programa me puede informar del respiro a familias... bueno, entiendo que a lo mejor lo están vinculando o están lanzando un nuevo programa y veremos a ver esas medidas.

Y luego, por último, yo creo: Madrid, el reto. Lo hemos hablado antes, se vincula con la pregunta anterior. Madrid tiene que estar a la cabeza de estas ciudades que transitan a estos modelos de convivencia y más equitativos. Y hay que hacer el esfuerzo, ¡claro que sí!, y este es el gran reto que va a tener Madrid en los próximos años y en las próximas décadas, y eso hay que comenzarlo a hacer ahora. Y, además, el contexto covid ha cambiado esa intensidad de las necesidades. Eso es lo que les pedimos que tengan a bien atender.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Llamas.

Tiene la palabra el señor Aniorte por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Gracias, señora presidenta y gracias, señor Llamas.

Pues es cierto. Usted comenta que el cuidado fundamentalmente es femenino, y es muy cierto, el 80 %, de hecho del cuidado femenino...; por eso también una auténtica política de igualdad en un ayuntamiento como el de Madrid, que está y va a estar a la vanguardia, por supuesto que tiene que abordar este tema.

Usted comenta que no se hable del pasado, pero es cierto que ustedes, cuando estaban unidos los pro-Rita, pro-carmenistas, veían muy importante el tema de igualdad. Lo entiendo, y por eso todo lo que hicieron en cuatro años fue cambiar el nombre del programa, de Cuidar al Cuidador a Cuidar a quienes Cuidan; eso es todo lo que hicieron por las féminas cuidadoras. Pero entiendo que no le guste hablar del pasado, pero no le importe, ahora de lo que vamos a hablar es del presente, de lo que empieza este 1 de octubre, ese programa que se multiplica por 6, de 150.000 € a prácticamente 1 millón de euros, nada menos que por 6, gracias a la revolución que ha conseguido hacer la Dirección General de Mayores para hacerlo posible Incluye: 12.000 visitas domiciliarias, antes no existían; un 50 % más de talleres, hasta llegar a 1.500; 4.000 llamadas de seguimiento, todo eso para dar un apoyo psicológico y una formación adecuada a cada una de las familias que lo necesiten para cuidar mejor a su familiar. Eso es una revolución de los cuidados, pero con medidas concretas, no solamente cambiando nombres.

Porque, realmente, este Gobierno se lo cree, se lo cree y por eso también lo pusimos en el acuerdo de la Villa porque yo creo que debe ser una política de toda esta Corporación el trabajar, realmente, por esas familias que tanto sufren muchas veces y que están y se sienten muchas veces tan solas.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8001520, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, "teniendo en cuenta la demanda en los servicios prestados en el recurso municipal Centro de crisis 24 horas para la atención a mujeres víctimas de violencia sexual", qué medidas está tomando el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "para aumentar el número de centros hasta un total de ocho antes de 2025 tal y

como se acordó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Pulido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues mire, justo ayer me encontraba con la noticia de que se han publicado los datos del Ministerio del Interior con temas de criminalidad y, si haces la comparativa con el primer semestre del 2020 y el primer semestre del 2021, resulta que se han incrementado nada más y nada menos que un 22,7 % los delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

Y en este contexto, nos preguntábamos qué ha pasado con ese acuerdo de Pleno de junio de 2018, con los votos a favor de todos los grupos políticos, excepto VOX, en el que ustedes se comprometían a la creación de partidas presupuestarias estables para permitir, entre otras cosas, abrir ocho centros de crisis 24 h para víctimas de violencia sexual; le recuerdo que esos ocho centros de crisis son los que darían cumplimiento a los estándares europeos.

Hasta el momento, desde luego, a no ser que usted nos cuente otra cosa, no han avanzado nada en la licitación de ningún centro nuevo, de ningún recurso que amplíe esta red, y la necesidad es más que evidente.

Desde el único recurso existente en Madrid se ha proporcionado, por los datos que se han publicado hace poco, una atención integral a 222 mujeres solo en el primer semestre y 406 el año pasado; de estas mujeres, en 177 casos se detectaron una situación de emergencia grave que hizo necesaria una intervención de crisis en el centro. Y todo esto sin apenas publicitar el servicio a la ciudadanía, imagínese si se publicitara un poquito más.

Ustedes conocen perfectamente que para cubrir esta necesidad no es suficiente con una prórroga de dos años en el contrato, es necesario crear más centros de este tipo, de tal manera que se acerque además este servicio a los distritos porque es fundamental; y este modelo de centro de crisis está pensado, precisamente, para ello, que sea un recurso de proximidad, y esto solo se consigue con la creación de nuevos centros.

Ustedes tienen un presupuesto enorme, no tienen límite de gasto y cuentan con ayudas europeas gestionadas por el Ministerio de Igualdad, precisamente, para crear este tipo de centros y lo que han intentado ha sido que el ministerio les subvencione el recurso ya existente en lugar de usar estos fondos para avanzar en la protección a las víctimas.

Hay que recordarles, además, que son muy poquitas las mujeres que denuncian, ustedes saben cuáles son los motivos: el miedo al estigma, teniendo

en cuenta además que en muchos de los casos es una persona conocida, un hombre del entorno.

Y haciendo cuentas, a nosotras lo que nos sale es que a día de hoy el 48 % de las mujeres siguen sin contar con asistencia integral en caso de sufrir algún tipo de agresión sexual.

Y con esto, encima, lo que le preguntamos es qué tienen previsto ustedes hacer para solventar esta situación.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pulido.

Va a dar respuesta, por parte del Equipo de Gobierno, la directora general de Políticas de Igualdad y Lucha contra la Violencia de Género, Ana Fernández Izquierdo, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Buenos días otra vez.

Como sabemos, el Centro de Crisis 24 horas para la atención a mujeres víctimas de violencia sexual se puso en funcionamiento hace menos de dos años, y tres meses antes de que se decretara el estado de alarma como consecuencia de la situación sanitaria. Ha sido prorrogado, como comentaba la señora portavoz, el 9 de septiembre de este año por acuerdo de la Junta de Gobierno local, y sí que me gustaría resaltar dos cosas en lo que se refiere a los acuerdos de Pleno.

En primer lugar, que las 21 medidas contra la violencia de género que se aprobaron en el Pleno de noviembre del 19 están en su ejecución en su mayor parte; y por lo que se refiere a la creación de estos nuevos centros para la atención de mujeres víctimas de violencia sexual se ha considerado oportuno, a la vista de los datos que le comentaba yo anteriormente, que con carácter previo a la apertura de nuevos centros se realice una evaluación interna del servicio, que nos permita ver las demandas de requerimientos de atención, su evolución y su alcance, y nos permita adoptar las medidas necesarias para optimizar el servicio.

Ahora mismo, desde la dirección general se está efectuando esta evaluación interna precisamente para mejorar la detección y, por lo tanto, la atención a las mujeres víctimas de violencia sexual, a la vista, además, de las nuevas formas de violencia sexual que han tenido impacto como consecuencia de la crisis sanitaria.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra de nuevo la señora Pulido por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, lo que me queda claro —no es la primera vez que nos dan esta respuesta— es que es evidente que jamás van a cumplir con este acuerdo de Pleno, o sea, porque evidentemente que hay que evaluar los recursos para ver cuáles son las necesidades que tiene que cubrir,

de eso no tenemos ninguna duda, pero damos por hecho que ustedes ya lo preveían cuando se comprometieron a abrir ocho centros de crisis antes del 2025.

O sea, es evidente que hay que evaluarlos, pero también es evidente que hay que cumplir con los compromisos. Y ustedes siempre están además con la palabra en la boca de: vamos a hacer, hemos hecho, duplicamos, tenemos...

La Presidenta: Señora Pulido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ... son todo anuncios, anuncios, anuncios, ninguna realidad. Insisto, un 22,7 % se han incrementado los delitos contra la indemnidad sexual y no me han dado respuesta.

Gracias.

Perdón.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pulido.

Tiene la palabra la señora Fernández por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Como yo le he comentado, no hemos dicho que no vayamos a hacer los recursos, hemos dicho que con carácter previo a la puesta en marcha de nuevos recursos, que en la tramitación de los expedientes se puede hacer por lotes y tiene una duración máxima de un año y estamos hablando del año 2025, hemos considerado imprescindible hacer esta evaluación interna. Sobre todo, porque a pesar de que, efectivamente, como usted comentaba ha habido un incremento en los requerimientos de atención, el centro de crisis que existe actualmente tiene capacidad suficiente para resolverlo y de hecho así se está haciendo. Pero es que además hay que tener en cuenta un poco las circunstancias que rodean toda la atención a las mujeres víctimas de violencia sexual, y es que, precisamente, en el ámbito de la coordinación y colaboración institucional desde la Comunidad de Madrid se va a abrir en la ciudad de Madrid un nuevo centro de crisis para la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en los próximos meses, en los próximos meses antes de finalizar el año. Con lo cual, en el caso de que se produzcan mayores incrementos de demanda se podrían resolver y atender; con lo cual, consideramos óptimo desde el punto de vista económico y administrativo atender en primer lugar a la mejora de la calidad del servicio.

¿Cómo lo estamos haciendo? Se lo cuento un poco por si le puede resultar de interés. Por ejemplo, hemos profesionalizado los puntos violeta, los puntos violeta se han incorporado dentro de las actividades de sensibilización y de visibilización del propio centro de crisis a través de la campaña, además, de violencia sexual que usted conoce con las nuevas formas de violencia sexual que usted ha comentado, y que además se está desarrollando no solo en los distritos como recurso de proximidad, que usted también lo comentaba, sino además en otro tipo de eventos como los que está desarrollando la Empresa Municipal Madrid Destino.

Otra cuestión que estamos haciendo es formar a todas las profesionales de centro de crisis para mejorar la atención, como la formación que se ha hecho precisamente en materia de abusos a mujeres con discapacidad intelectual, que era un perfil de mujeres al que no se estaba atendiendo debidamente y que ahora mismo sí que se está pudiendo atender porque se ha hecho esta formación específica. Y sin más.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Fernández.

Pues, sustanciado este punto del orden del día pasamos al siguiente y último, secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8001522, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "qué actuaciones urgentes e inmediatas van a efectuarse desde la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud para dar fin al grave incumplimiento que está teniendo lugar reiteradamente en las escuelas infantiles de gestión directa en lo referente a la plantilla mínima de profesionales que establece la Ordenanza de Escuelas Infantiles en vigor".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra para formular esta pregunta la señora Pulido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias.

Bueno, pues la verdad es que nos preocupa enormemente este tema que está pasando en las escuelas de gestión directa, como nos preocupa enormemente que haya más de 7.000 familias que se hayan quedado sin plazas este año en las escuelas infantiles municipales. Desde luego somos bastante conscientes de que para ustedes los servicios educativos pueden comprarse y venderse al mejor postor y de hecho antes de que entraran en vigor los nuevos pliegos en la anterior legislatura los contratos en las escuelas infantiles se adjudicaban en base a la mejor oferta económica, lo cual desde luego empobrece muy y mucho la atención que le damos al cuidado de los niños y las niñas.

Sabemos que, de su afán por perpetuar políticas privatizadoras, ustedes no se frenan en el empobrecimiento de los servicios y sin escrúpulos rebajan y rebajan el apoyo institucional hasta ahogar a los profesionales y a las familias en ese intento de dar una atención de calidad y respetuosa a los niños y las niñas.

Afortunadamente, las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid tienen una ordenanza que las rige y que evidentemente ha mejorado muchísimo la calidad de los servicios que prestan y de ellos quiero destacar uno de los servicios que a mí me parece clave y fundamental —y lo sé porque lo he vivido— y además lo quieren copiar otras escuelas, que es la pareja educativa. Pero resulta que, mientras ustedes exigen a las escuelas de gestión indirecta que cumplan este requisito, no le están facilitando para nada en las escuelas de gestión directa y, en este caso, tenemos el claro ejemplo de la Escuela Infantil El Sol que ahora mismo está sin directora y con tres ausencias en la plantilla, lo que deja en 17 el total de las docentes con las que cuenta el centro en lugar de las 20 que son las que le corresponden. Y desde luego no hay visos de que estas sustituciones se vayan a agilizar y si no se cubren las bajas es imposible mantener la pareja educativa, con lo cual están ustedes incumpliendo la ordenanza.

Este problema viene de largo ya lo saben ustedes, pero está afectando especialmente al periodo de adaptación que sabemos que es uno de los momentos más delicados del curso y que a veces las necesidades de conciliación de las familias hacen que no siempre pueda ser escalonado o lento como convendría a los niños y las niñas, y es obligación de esta institución poner recursos para que sea lo más fácil posible para las familias y para las criaturas.

Tenemos constancia de que en el área se han recibido muchas peticiones al respecto y no parece que se esté agilizando esta solución. Las familias de la Escuela Infantil El Sol, de hecho, se van a quedar sin posibilidad de tener horario ampliado cuando la conciliación, que a usted le gusta mucho hablar de ello en esta franja horaria, es un derecho que se va a vulnerar y que es responsabilidad exclusivamente suya.

Hay soluciones, hay soluciones como se han dado en otros recursos: puestos de funcionarios flotantes o itinerantes, hay posibilidad de cubrir estas bajas a medio o largo plazo, pero desde luego lo que no vamos a dejar es de recordarles sus obligaciones. Les recordamos una u otra vez que los niños y niñas de Madrid, incluso los que van a la educación pública, que ustedes se esfuerzan en dismantelar, son sujetos de derecho, y como sujetos de derecho les exigimos que sean tratados.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pulido.

Pues tiene la palabra por parte del área doña Sonia Moncada Bueno, directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno. Muchas gracias por la pregunta, señora Pulido.

No tenga ninguna duda de que en esta área de gobierno coincidimos con usted en la importancia de mantener todos los estándares de calidad que caracterizan a la red municipal de escuelas infantiles. Y

desde el primer momento hemos defendido este modelo educativo porque somos conscientes de la importancia de ofrecer una educación infantil de calidad como la que ofrece el Ayuntamiento de Madrid.

En este marco resulta imprescindible, como usted dice, contar con personal suficiente para garantizar su desarrollo y por esta razón atendemos todas las incidencias que se producen con carácter urgente tratando de dar solución a cada una de ellas con la máxima agilidad, pero todo ello lógicamente en el ámbito de las competencias que nos son propios y dentro de los cauces administrativos que no podemos eludir.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Pulido, le quedan nueve segundos, por si quiere aprovecharlos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bien, no se trata solo de defenderlo sino de no defenestrarlo y no ha habido ningún carácter de urgencia en la solución de la Escuela Infantil El Sol.

La Presidenta: Perfecto, clavado. Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la señora Moncada por el tiempo que le resta que son casi dos minutos y cuarto.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Gracias.

Bueno, señora Pulido, soy consciente de su interés por el tema por lo que voy a intentar comentarle la situación con todo el detalle que me sea posible en este breve corto espacio de tiempo.

Mire, la Escuela Infantil El Sol tiene ocho unidades, ocho aulas; la Escuela Infantil La Paloma tiene cuatro unidades con una oferta total de 156 plazas y cuentan en la actualidad con un equipo educativo constituido por 23 y 14 profesionales docentes respectivamente, es decir, 37 profesionales en total.

Esto supone un educador o educadora por cada 4,2 niños. Tenga usted en cuenta que una escuela de gestión indirecta cuenta para este mismo número de alumnos con un total de 25 educadores, incluida la dirección, es decir, 10 profesionales docentes menos en una ratio de 6,2 niños por educador.

A esto hay que añadir además el personal de servicios, cocina, limpieza, vigilancia, administrativo y tal, que supone la presencia de 21 trabajadores más en estas escuelas. Todo ello hace un total de 58 profesionales destinados a estos dos servicios; es decir, por cada adulto hay menos de 3 niños, concretamente 2,7. Es decir, podemos afirmar sin ninguna duda que la plantilla de las dos escuelas infantiles de gestión directa es suficiente, incluso podríamos calificarla de óptima.

¿Dónde reside el problema entonces de cobertura al que usted hace referencia? Bueno, pues,

ante las situaciones producidas el pasado curso escolar, la Subdirección General de Gestión e Inspección de Servicios, a petición nuestra, realizó una valoración global de los puestos y servicios para conocer así la situación real en ambas escuelas, al objeto de que se adoptasen las medidas óptimas. Una vez realizada esa inspección, dicha subdirección nos manifiesta la suficiencia de las plantillas, situando el problema en diferentes circunstancias que se producen relacionadas con permisos, licencias, todas ellas, por supuesto, justificadas, y otras muchas provocadas por circunstancias personales y familiares que tienen que ver con el envejecimiento natural de esa plantilla ligado a la penosidad que en ocasiones requiere este trabajo.

Todo ello exige mantener una constante coordinación entre nuestros servicios y los servicios del Área de Hacienda y Personal para solucionar las diferentes situaciones que se plantean, pero, como usted bien conoce, las tramitaciones administrativas no son todo lo ágiles que sería deseable y muchas veces provocan retrasos en la cobertura de plazas en estos servicios tan especializados y tan sensibles.

Le reitero la implicación de nuestros servicios, así como la total diligencia de la Dirección General de Planificación del Área de Hacienda y Personal. De hecho, esta misma semana se van a cubrir las dos plazas vacantes de la Escuela El Sol, la directora y una educadora, y estamos tramitando el concurso para cubrir la única plaza vacante de un auxiliar...

(Se interrumpe el sonido y no se escucha a la interviniente).

La Presidenta: Señora Moncada.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Prueba de ello también es que estamos inmersos en un convenio colectivo para la provisión de 10 plazas de educación infantil y 3 plazas de...

(Se interrumpe el sonido y no se escucha a la interviniente).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada. No se le escucha, además.

Bueno, pues con esto finalizamos la comisión del día de hoy, una vez terminado con todo el orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Muchas gracias a todos y todas y buenas tardes.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y dos minutos).